

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO.

PROCESO CAS N° 007-2016-MDLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEIS (06) NOTIFICADORES PARA EL AREA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA- GERENCIA DE RENTAS, PARA TRABAJAR EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
FRANCISCA SANTISTEBAN GARCIA	50 Puntos	30 Puntos	80 Puntos	2.- SELECCIONADO
CARLOS AUGUSTO RONDOY DIAZ	50 Puntos	28 puntos	78 Puntos	4.- SELECCIONADO
JUDIH JANET JUAPE LLAGUENTO	50 Puntos	31 Puntos	81 Puntos	1.- SELECCIONADO
MARIZA ARACELI SILVA MIRANDA	50 Puntos	29 Puntos	79 Puntos	3.- SELECCIONADO
LUCY YOVANY CORONEL FANZO	50 Puntos	26 Puntos	76 Puntos	6.- SELECCIONADO
ARTURO ANTONIO SÁNCHEZ FLORES	50 Puntos	27 Puntos	77 Puntos	5.- SELECCIONADO
MILAGROS ISABEL POZO HUAMÁN	50 Puntos	10 Puntos	60 Puntos	
YOSIMAR SALVADOR MESTANZA SÁNCHEZ	50 Puntos	9 Puntos	59 Puntos	
JORGE STALIN RIVADENEYRA PRADO	50 Puntos	25 Puntos	75 Puntos	
LUIS ROBERTO AQUINO QUISPE	50 Puntos	20 Puntos	70 Puntos	
HEYDI JUAPE PÉREZ	50 Puntos	8 Puntos	58 Puntos	
GLORIA MILAGROS HERNÁNDEZ PORTILLA	50 Puntos	24 Puntos	74 Puntos	

- El postulante ganador deberá acercarse a la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de la Victoria sito en Av. Unión N° 1696, del 22 de marzo al 30 de marzo del año 2016 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la unidad de personal al teléfono 074-222930 y/o correo electrónico sbravov2011@hotmail.com, ibanda@munilavictoriach.gob.pe, dentro del plazo señalado.
- Presentar ficha RUC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
COMITÉ PERMANENTE PROCESO
CAS

DR. ITANIEL BANDA MEDINA
ASESOR PROCESOS CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
GERENCIA DE RENTAS

Ing. Armando Soto Fernández
GERENTE

7. Presentar Declaración Jurada en la que indicará el Régimen Pensionario al que desea pertenecer AFP - ONP.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: La Victoria 21 de marzo de 2016.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
COMITÉ PERMANENTE PROCESO
C A S

DR. ITANIEL BANDA MEDINA
ASESOR PROCESOS CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
GERENCIA DE RENTAS

Ing. Armando Soto Fernández
GERENTE